

C E R T I F I C A C I Ó N

Que: En atención al Reglamento al Código Ambiental publicado en el Registro Oficial el No 507 el 12 de junio del 2019 la cual estable en el Art. 420.-

“Art. 420. Regularización ambiental. La regularización ambiental es el proceso que tiene como objeto la autorización ambiental para la ejecución de proyectos, obras o actividades que puedan generar impacto o riesgo ambiental y de las actividades complementarias que se deriven de éstas.

Certifico, que en el año **2025** se atendió **15** requerimientos de regularización ambiental solicitados por el Director de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Bolívar.

1. MERCADO MAYORISTA DE TRANSFERENCIA, SAN VICENTE DE PUSIR (SEGUNDA ETAPA), PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIR, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI, fue regularizado ambientalmente mediante Certificado Ambiental GADPC-SUIA-2025-CA-0048 el 20 de marzo de 2025.
2. DECUACIÓN DE BLOQUE DE NICHOS EN EL CEMENTERIO DE SAN VICENTE DE PUSIR, PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIR, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI, fue regularizado ambientalmente mediante Certificado Ambiental No. GADPC-SUIA-2025-CA-0080 el 07 de mayo de 2025.
3. CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD EL IZAL, PARROQUIA LOS ANDES, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI fue regularizado ambientalmente mediante Certificado Ambiental No. GADPC-SUIA-2025-CA-0147 el 30 de julio de 2025.
4. MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE USOS MULTIPLES DE LA COMUNIDAD EL AGUACATE, SEGUNDA ETAPA, PARROQUIA MONTE OLIVO, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI fue regularizado ambientalmente mediante Certificado Ambiental No. GADPC-SUIA-2025-CA-0138 el 17 de julio de 2025.
5. MEJORAMIENTO DEL ESTADIO DE SAN RAFAEL, SEGUNDA ETAPA, PARROQUIA SAN RAFAEL, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI fue regularizado ambientalmente mediante Certificado Ambiental No. GADPC-SUIA-2025-CA-0139 el 17 de julio de 2025.
6. ADECUACIÓN DE ILUMINACIÓN Y MOBILIARIO DEL PARQUE EL SIXAL, PARROQUIA SAN RAFAEL, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI fue regularizado ambientalmente mediante Certificado Ambiental No. GADPC-SUIA-2025-CA-0140 el 18 de julio de 2025.
7. ADECUACIÓN DRENAJE BOLÍVAR Y PUSIR GRANDE, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI fue regularizado ambientalmente mediante Certificado Ambiental No. GADPC-SUIA-2025-CA-0146 el 28 de julio de 2025.
8. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO CEMENTERIOS CANTÓN BOLÍVAR fue regularizado ambientalmente mediante Certificado Ambiental No. GADPC-SUIA-2021-CA-0174 el 27 de agosto de 2021 y CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPC-SUIA-2022-CA-0234 el 08 de noviembre del 2022.
9. PARQUE RECREACIONAL INFANTIL DE LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE VILLACIS, PARROQUIA LOS ANDES, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL

CARCHI, fue regularizado ambientalmente mediante Certificado Ambiental No. GADPC-SUIA-2025-CA-0169 el 16 de octubre de 2025.

10. CONSTRUCCIÓN DE CASA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GRADERÍO EN LA COMUNIDAD DE CALDERA, PARROQUIA SAN RAFAEL, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI, fue regularizado ambientalmente mediante Certificado Ambiental No. GADPC-SUIA-2025-CA-0179 el 21 de noviembre de 2025.
11. CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE NICHOS EN EL CEMENTERIO DE BOLÍVAR, CARCHI, fue regularizado ambientalmente mediante CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPC-SUIA-2021-CA-0174 el 27 de agosto de 2021.
12. CONSTRUCCIÓN ESTADIO OLÍMPICO CIUDAD DE BOLÍVAR, PARROQUIA BOLÍVAR, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI, fue regularizado ambientalmente mediante RESOLUCIÓN Nro. GADPC-SUIA-RA-2025-172 el 30 de diciembre de 2025.
13. MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ACOPIO TEMPORAL DE ENVASES VACÍOS DE AGROQUÍMICO UBICADO EN EL RELLENO SANITARIO PARA EL CANTÓN BOLÍVAR, fue regularizado ambientalmente mediante Licencia Ambiental número 0019-DPAC-2014 otorgada por el Ministerio del Ambiente para la ejecución del proyecto “Relleno Sanitario y Estación de Compostaje del Relleno Sanitario”.
14. CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ACOPIO PRIMARIO PARA DESECHOS AGROQUÍMICOS DEL CANTÓN BOLÍVAR, fue regularizado ambientalmente mediante Licencia Ambiental número 0019-DPAC-2014 otorgada por el Ministerio del Ambiente para la ejecución del proyecto “Relleno Sanitario y Estación de Compostaje del Relleno Sanitario”.
15. MEJORAMIENTO VIAL DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR, fue regularizado ambientalmente mediante CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPC- SUIA-2025- CA-0185 el 16 de diciembre de 2025.

Particular que certíco para constancia de documentos evidenciables para el cumplimiento con la LOTAIP.

Bolívar, 30 de diciembre de 2025

Ing. Julio Tapia Ramírez
JEFE GESTIÓN AMBIENTAL